



RESOLUCIÓN EXENTA N°:326/2018

DISPONE LA HABILITACIÓN DIRECTA DEL ESTABLECIMIENTO QUE SEÑALA AL MERCADO O PAÍS QUE INDICA.

Punta Arenas, 13/ 07/ 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y la Resolución N° 1.722 de 2017, que Actualiza el Sistema Nacional de Inscripción, Mantención y Habilitación de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios para Consumo Humano y Deroga Resolución N° 7.078 de 2011, Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención de trámite de toma de razón; Resolución Exenta N° 2433/2012, modificada por la Resolución Exenta N° 3495/2018, ambas de la Dirección Nacional del SAG, que delega atribuciones en autoridades del SAG y Artículos 79 y 80 del DFL N° 29 de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido por el Servicio Agrícola y Ganadero para la habilitación de los establecimientos pecuarios de productos para consumo humano destinados a la exportación,
2. La solicitud de habilitación al mercado/país de Brasil presentada por el establecimiento Frigorífico Simunovic S.A., N° LEEPP 12-01 en la Oficina SAG Magallanes con fecha 03 de Junio del año 2008,
3. Que producto de la evaluación realizada por la autoridad competente, han aprobado la habilitación al establecimiento.

RESUELVO:

1. Habilitase al siguiente establecimiento exportador de productos pecuarios para consumo humano para que exporte el/los producto(s) derivados de la(s) actividad(es) y especie(s) que se indican, al mercado o país señalado:

Razón Social:	Frigorífico Simunovic S.A.
RUT:	91.730.000-3
Dirección:	Km 13,7 Norte, Punta Arenas, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, Chile.
N° de Registro LEEPP:	12-01
Mercado o País:	Brasil

Actividad	Especie Línea	Línea	Producto (s) / (si aplica)
Faenadora de Ganado Mayor y Ganado Menor.	Ovina	Canal refrigerada	
		Canal congelada	
Despostadora Carne de Ganado Mayor y Ganado Menor.	Ovina	Carne despostada con hueso refrigerada	
		Carne despostada con hueso congelada	
		Carne despostada sin hueso refrigerada	
		Carne despostada sin hueso congelada	
Almacén frigorífico	Ovina	Alimentos congelados	
		Alimentos refrigerados	

2. La presente habilitación se mantendrá vigente mientras el establecimiento indicado en el punto precedente demuestre el cumplimiento de los requisitos que dieron lugar a la habilitación.
3. Derógase la Resolución N° 3.673, emitida con fecha 10 de Julio de 2008 por actualización de razón social del establecimiento.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



**CARLOS ALFREDO FUENTES OYARZÚN
DIRECTOR REGIONAL (S) REGIÓN MAGALLANES
Y ANTÁRTICA CHILENA SERVICIO AGRÍCOLA Y
GANADERO**

JCK/JGM/ECL

Distribución:

- José Ignacio Gómez Meza - Jefe División Protección Pecuaria - Or.OC
- Julio Alejandro Gomez Alister - Encargado Regional Protección Pecuaria Magallanes y Antártica Chilena - Or.XII
- Jorge Vicente Cvitanic Kusanovic - Jefe Provincial Magallanes Oficina Sectorial Magallanes Servicio Agrícola y Ganadero - Or.XII
- Cristian Ortega Pineda - Técnico Subdepartamento de Transparencia y Participación Ciudadana - Or.OC
- Nicolas Simunovic Vodanovic - Gerente Frigorífico Simunovic S.A.

Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero - Av. Bulnes 0309 -Tercer Piso Punta Arenas - Chile - Teléfono: (61) 2238574 / 2210698 / 2238583. Casilla 323. Email: director.magallanes@sag.gob.cl; www.sag.cl



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/B484006FF57BC3C0560227F7BD7BEB2254740D66>

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/B484006FF57BC3C0560227F7BD7BEB2254740D66>